



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

11063 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MP65-SC

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Suplemento de Crédito MP65-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BS. Y SERVS.	85.000,00
TOTAL	85.000,00

GASTOS CON BAJA DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	35.000,00
TOTAL	35.000,00

INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
TOTAL	50.000,00

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO